Acta correspondiente a la **Décima Octava Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, para el periodo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2025-2027. ----------

En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las doce horas con dos minutos del día **veintiuno de mayo de dos mil veintiséis,** se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México; ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, sin número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, con el propósito de celebrar la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. ----------

I. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. Comparto con Ustedes que, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, celebrada en fecha trece de mayo de dos mil veintiséis, el Honorable Cabildo tuvo a bien aprobar el nombramiento de la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, como Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y, en la referida sesión, el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el Maestro Raciel Pérez Cruz, le tomó la respectiva Protesta de Ley. Por lo que, a partir del día de hoy, en su calidad de Directora General de este Sistema Municipal DIF, asumirá la responsabilidad de la Secretaría de esta Junta de Gobierno, cargo conferido por el artículo 17 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno, la invito a que ocupe un lugar en esta mesa y sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, con el propósito de verificar si existe el quórum legal para sesionar". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: "Muy buenas tardes, inicio dando mi más profundo agradecimiento al Ciudadano Presidente Municipal y al Cabildo, los cuales determinaron conferirme el desarrollo de esta nueva encomienda, la cual agradezco mucho y asumo con toda la responsabilidad y compromiso que amerita con el desempeño de este ejercicio. Procedo a pasar lista de asistencia. Encontrándose presentes: Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo

Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Tesorera de la Junta de Gobierno; Ciudadano Miguel Ángel Ríos Morales persona suplente del Ciudadano Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno y el Ciudadano Raúl Esquivel Velasco, Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno. ----------

La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** manifestó: "Esta Secretaría informa que existe quórum legal, al encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México". La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** enunció: "Se declara instalada la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. Secretaria, someta a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión". ----------

II. La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** pronunció: "Muchas gracias. Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día propuesto para la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y se somete a su consideración, en los siguientes términos". ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quorum legal.** ----------
II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día**. ----------
   a. Presentación y, en su caso, aprobación con dispensa de lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, celebrada en fecha once de mayo de dos mil veintiséis.----------
   b. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, confiere Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito, a favor de la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México. --

c. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se autoriza a la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, en su calidad de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, a suscribir convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México.----------

III. Clausura de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno". ----------

La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** mencionó: "Gracias Secretaria. Consulte a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: "Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno se somete a consideración de esta Asamblea, la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo les consulto; quién esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes". La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** pronunció: "Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** expresó: ----------

a) "El Inciso (a) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación con dispensa de lectura del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, celebrada en fecha once de mayo de dos mil veintiséis". La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** pronunció: "Pregunto a este Órgano Colegiado ¿Si tienen alguna intervención? De no ser así. Secretaria, consulte a las y los integrantes de la Asamblea, si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: "Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno se consulta a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, celebrada en fecha once de mayo de dos mil veintiséis, con dispensa de su lectura. Por lo que les consulto, quien este por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba la referida Acta por unanimidad de las y los presentes. Presidenta este punto de acuerdo quedará

asentado en el acta correspondiente". La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** refirió: "Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno,** pronunció: ----------

b) El Inciso (b) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, confiere Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito, a favor de la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: **"**Conforme a lo antes expuesto, es necesario otorgar a la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, en su calidad de Directora General de este Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México, un Poder General para Pleitos y Cobranzas, y Actos Administrativos para poder representar al Organismo, ante terceros, así como Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito, para que a su vez pueda firmar toda clase de títulos de crédito a nombre de este Sistema Municipal. Por lo que les pregunto si tienen alguna intervención. De no ser así. Secretaria, consulte a las y los Integrantes de esta Junta de Gobierno si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** expresó: "Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno y, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; 13 fracción VI, 13 Bis-E fracción VII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 7.764, 7.765,7.766 , 7.768, 7.769, 7.770, 7.771, 7.772 del Código Civil del Estado de México y 15 fracción VII del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. Se somete a consideración de esta Asamblea el siguiente Acuerdo. **PRIMERO**. Se otorga Poder General para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Poder para otorgar, suscribir y emitir Títulos de Crédito a favor de la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México; para que lo ejerza conforme a las facultades siguientes**: A.** Poder general para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusulas especiales conforme a la Ley, por lo que se le confiere sin limitación alguna, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 7.771 del Código Civil del Estado de México y artículos correlativos de los demás Códigos Civiles en las entidades federativas de la República Mexicana, estando facultada por consiguiente para interponer toda clase de juicios inclusive el de amparo, en la vía

directa o indirecta, por interés jurídico o legítimo, con las facultades amplias del artículo 12 de la Ley de Amparo, continuarlos hasta su total terminación o desistirse de ellos, para transigir y someterse a arbitraje; articular y absolver posiciones; recusar jueces; presentar denuncias y querellas en materia penal y desistirse de ellas cuando lo permita la Ley; así como constituirse en coadyuvante del Ministerio Público; otorgar perdones en causas penales y ejecutar todos los otros actos expresamente determinados por la Ley entre los que se incluyen representar a la sociedad ante toda clase de particulares y autoridades del cualquier orden o competencia federal, estatal o municipal, ya sean administrativas, judiciales, civiles, así como Tribunales del Trabajo, con facultades para realizar los actos consignados en el artículo 7.806 del Código Civil del Estado de México y artículos correlativos de los demás Códigos Civiles de los Estados Unidos Mexicanos y en materia federal. **B.** Poder General para Actos de Administración con todas las facultades generales aún las especiales que requieran cláusula especial, en los términos previstos en el artículo 7.771, segundo párrafo del Código Civil del Estado de México y sus correlativos en demás entidades federativas de la República Mexicana, pudiendo la apoderada otorgar toda clase de contratos y convenios, prorrogar los existentes, percibir rentas, intereses productos y cuanto corresponda al mandante y, en general, ejecutar cuanto se halle comprometido dentro de la facultad de administrar. **C**. Poder para otorgar suscribir y emitir Títulos de crédito y operaciones de crédito de toda clase, en los términos del artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. **SEGUNDO**. El presente mandato se otorga con la facultad de sustitución de mandatar, sujetando a la apoderada a la rendición de cuentas por el ejercicio del mismo. **TERCERO**. La apoderada podrá otorgar poderes hasta donde sus facultades alcancen. **CUARTO**. El presente Poder con las facultades otorgadas, estará vigente hasta el día 31 de diciembre de 2027. **QUINTO**. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. Presidenta este acuerdo quedara asentado en el acta correspondiente". La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** pronunció: "Gracias Secretaria, continúe con el desarrollo de la sesión". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** manifestó:

c) El Inciso (c) del Segundo Punto del Orden del Día, se refiere a la propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se autoriza a la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, en su calidad de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México, a suscribir convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y en representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** enunció: "Se propone a esta Asamblea, la autorización a efecto de que la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, en su calidad de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de

Baz, México, suscriba toda clase de convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, por lo que les pregunto si tienen alguna intervención. De no ser así. Secretaria consulte a las y los integrantes de la Junta de Gobierno si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** expresó: "Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracciones II y VII, 13 Bis-E fracción VI de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Se somete a consideración el siguiente Acuerdo. **PRIMERO**. Se autoriza a la Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, en su calidad de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México a suscribir convenios, contratos y otros instrumentos jurídicos a nombre y representación del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO**. La presente autorización surtirá efectos legales y administrativos a partir de su aprobación. Por lo que consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. Presidenta este punto de acuerdo quedará asentado en el acta." La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** manifestó: "Secretaria, continue con el desarrollo de la sesión". La **Ciudadana Laura Adriana Cámara Castán, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Secretaria de la Junta de Gobierno** mencionó: "Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día". ----------

III. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Presidenta de la Junta de Gobierno** expresó: "Una vez concluido el Orden del Día, y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día **VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, se declara **CLAUSURADA** la Décima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México. Gracias por su asistencia". ----------

C. ROCÍO PÉREZ CRUZ
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Tlalnepantla de Baz, México y
Presidenta de la Junta de Gobierno

C. LAURA ADRIANA CÁMARA CASTÁN
Directora General del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
Tlalnepantla de Baz, México y
Secretaria de la Junta de Gobierno

C. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ
Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Tesorera de la Junta de Gobierno

C. MIGUEL ÁNGEL RÍOS MORALES
Primer Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México

C. RICARDO SANTOS ARREOLA
Tesorero de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México

C. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES
Directora de Bienestar de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México

C. RAÚL ESQUIVEL VELASCO
Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Tlalnepantla de Baz, México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno